

Debilidades en la aplicación de los principios bioéticos en la práctica clínica de psicólogos: un estudio cuantitativo en servicios públicos y privados de Ecuador

Limitations in the application of bioethical principles in psychologists' clinical practice: a quantitative study in public and private health services in Ecuador.

Mendoza García Gema María
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-8205-9626>
gemam.mendoza@uleam.edu.ec

Palabras claves: bioética, psicología clínica, ética profesional, práctica clínica.

Recibido: 27 de enero de 2026

Keywords: bioethics, clinical psychology, professional ethics, clinical practice.

Aceptado: 06 de abril de 2026

RESUMEN

La aplicación de los principios bioéticos constituye un componente esencial en la práctica clínica de la psicología, particularmente en contextos donde los profesionales intervienen en situaciones de vulnerabilidad emocional y social. Estos principios orientan la toma de decisiones, garantizan el respeto por la dignidad humana y fortalecen la calidad de la atención psicológica. No obstante, diversos estudios han señalado la existencia de dificultades en su implementación, vinculadas a factores individuales, institucionales y formativos que pueden comprometer el ejercicio ético de la profesión.

El objetivo del presente estudio fue analizar las debilidades en la aplicación de los principios bioéticos por parte de psicólogos clínicos que laboran en servicios públicos y privados del Ecuador. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental y de corte transversal. La población estuvo conformada por profesionales de la psicología clínica en ejercicio, seleccionándose una muestra mediante muestreo no probabilístico de tipo intencional. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, aplicando un cuestionario estructurado con escala tipo Likert, diseñado para evaluar la percepción y aplicación de los principios bioéticos en la práctica clínica.

Los resultados evidencian la presencia de debilidades moderadas en la aplicación de los principios de autonomía, confidencialidad y justicia. Estas limitaciones se relacionan principalmente con condiciones institucionales, como la carga laboral y la falta de protocolos claros, así como con insuficiencias en la formación ética continua y en los espacios de supervisión profesional. Asimismo, se identifican diferencias en la aplicación de los principios bioéticos entre los ámbitos público y privado, lo que refleja la influencia del contexto organizacional en la práctica clínica.

Se concluye que la aplicación de los principios bioéticos en la psicología clínica requiere ser fortalecida mediante estrategias de formación permanente, actualización profesional y desarrollo de políticas institucionales que promuevan una práctica ética, responsable y centrada en la persona. Estos hallazgos aportan evidencia relevante para el diseño de acciones orientadas a mejorar la calidad ética del ejercicio profesional de la psicología en el contexto ecuatoriano.

ABSTRACT

The application of bioethical principles constitutes a fundamental component of clinical psychological practice, particularly in contexts where professionals work with individuals experiencing emotional and social vulnerability. These principles guide decision-making, ensure respect for human dignity, and contribute to the quality of psychological care. However, various studies have reported difficulties in their implementation, associated with individual, institutional, and educational factors that may affect the ethical exercise of the profession.



The objective of this study was to analyze the weaknesses in the application of bioethical principles by clinical psychologists working in public and private services in Ecuador. The research was conducted using a quantitative approach, with a non-experimental and cross-sectional design. The population consisted of practicing clinical psychologists, and a sample was selected through intentional non-probabilistic sampling. Data were collected through a survey, using a structured questionnaire with a Likert-type scale designed to assess the perception and application of bioethical principles in clinical practice.

The results reveal moderate weaknesses in the application of the principles of autonomy, confidentiality, and justice. These limitations are mainly related to institutional conditions, such as workload and the absence of clear protocols, as well as deficiencies in continuous ethical training and professional supervision. Additionally, differences were identified in the application of bioethical principles between public and private settings, highlighting the influence of organizational context on clinical practice.

It is concluded that the application of bioethical principles in clinical psychology must be strengthened through strategies of ongoing training, professional development, and the implementation of institutional policies that promote ethical, responsible, and person-centered practice. These findings provide relevant evidence for the design of actions aimed at improving the ethical quality of professional psychological practice in the Ecuadorian context.

INTRODUCCIÓN

La bioética se ha consolidado como un eje transversal en el ejercicio profesional de la psicología clínica, al orientar la toma de decisiones en contextos donde convergen dimensiones éticas, legales y humanas. Los principios de autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia constituyen el marco normativo que regula la práctica clínica, garantizando el respeto a la dignidad humana y la protección de los derechos de las personas atendidas.

En las últimas décadas, el incremento de la demanda de servicios de salud mental ha generado nuevos desafíos éticos para los psicólogos clínicos, especialmente en escenarios caracterizados por limitaciones institucionales, alta carga laboral y diversidad sociocultural. Estas condiciones han favorecido la aparición de dilemas éticos relacionados con la confidencialidad, el consentimiento informado y la toma de decisiones clínicas responsables, lo que exige una sólida formación ética y un ejercicio profesional reflexivo. (Ledó Yague et al., 2018).

Diversos estudios a nivel internacional y latinoamericano han evidenciado que las deficiencias en la formación bioética constituyen un factor determinante en la aplicación limitada de los principios éticos en la práctica profesional. En Ecuador, existe un marco legal y normativo específico que aborda temas éticos en el campo de la salud, como la Ley Orgánica de Salud (2006) y sus reglamentos, que establecen los derechos y responsabilidades de los pacientes, así como las pautas para la investigación médica y la práctica profesional; Esto implica considerar los valores y preferencias del paciente, evaluar los beneficios y riesgos de las operaciones de tratamiento y abordar los posibles conflictos de intereses. (Solorzano Párraga & Velásquez Espinales, 2024).

Un estudio realizado en Portoviejo (Ecuador) por (Veliz Zavallos et al., 2021) reveló que una proporción significativa de estudiantes del área de salud no recibió formación en bioética durante su proceso académico, lo que se traduce en un bajo nivel de conocimiento y en una alta demanda de capacitación en esta área.

En el contexto ecuatoriano, estas dificultades se intensifican debido a la heterogeneidad de los servicios psicológicos, la limitada regulación del ejercicio profesional y las desigualdades estructurales del sistema de salud. Estudios sobre el sistema de salud mental en Ecuador evidencian brechas en el acceso, la calidad y la cobertura de los servicios, así como limitaciones en la gestión y organización institucional (Haro-Alvarado et al., 2025; Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2022). Además, la psicología clínica se encuentra normada por disposiciones legales y códigos deontológicos; sin embargo, análisis de la normativa y su implementación señalan que su aplicación no siempre se realiza de manera sistemática ni homogénea en la práctica profesional. En servicios psicológicos públicos y privados se observan realidades institucionales diversas que influyen en el cumplimiento de los principios bioéticos durante la atención clínica, especialmente en contextos caracterizados por limitaciones de recursos y debilidades en los mecanismos de supervisión (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2022).

Desde una perspectiva científica y social, analizar las debilidades en la aplicación de la bioética resulta fundamental, ya que estas inciden directamente en la calidad de la atención, la seguridad del paciente y la credibilidad de la profesión (Pérez Adroher et al., 2020). En este sentido, la presente investigación se orienta a responder la siguiente pregunta: ¿cuáles son las principales debilidades en la aplicación de los principios bioéticos por parte de los psicólogos clínicos en su práctica profesional? A partir de esta interrogante, se plantea como objetivo general analizar las debilidades en la aplicación de los principios bioéticos en la práctica clínica de psicólogos, identificando el nivel de conocimiento, las prácticas éticas implementadas y los factores institucionales y profesionales que influyen en su cumplimiento. Los resultados aportan evidencia relevante para el fortalecimiento de la ética profesional en la psicología clínica.

El cumplimiento de estos objetivos permitirá comprender de manera integral la situación actual de la práctica bioética en la psicología clínica, aportando información relevante para la formación profesional, la supervisión ética y el diseño de estrategias de mejora en los servicios de salud mental (Naranjo Luzuriaga et al., 2025).

Asimismo, diversos estudios han evidenciado que el desgaste emocional en los profesionales de la salud se asocia con dificultades en la toma de decisiones, disminución del bienestar laboral y afectaciones en la calidad de la atención brindada (Fernández Valera et al., 2021; Organización Mundial de la Salud, 2019). En este sentido, el agotamiento emocional puede influir en el desempeño profesional, en la eficiencia de los equipos de trabajo y en la seguridad del paciente, lo que resalta la importancia de que los sistemas nacionales de salud reconozcan los riesgos psicosociales y fortalezcan las condiciones laborales, especialmente en contextos como el ecuatoriano.

Estas problemáticas afectan a distintos profesionales del ámbito sanitario, incluyendo médicos, enfermeras, farmacéuticos, odontólogos y psicólogos clínicos, entre otros (Organización Mundial de la Salud, 2019). En consecuencia, resulta pertinente analizar las debilidades en la aplicación de los principios bioéticos en la práctica clínica de los psicólogos, con el fin de generar evidencia científica que contribuya al fortalecimiento de la ética profesional.

MATERIALES Y MÉTODOS

Enfoque y diseño de la investigación

El estudio se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de corte transversal, orientado a describir y analizar las debilidades en la aplicación de los principios bioéticos en la práctica clínica de los psicólogos.

Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptivo-analítico, debido a que permite caracterizar las prácticas bioéticas y analizar los factores que influyen en su aplicación sin manipular las variables de estudio.

Población y muestra

La población estuvo conformada por psicólogos clínicos que laboran en servicios de atención psicológica públicos y privados de la ciudad de Chone, Ecuador. El estudio se desarrolló durante el período 2023-2024, en el marco del proceso de recolección de información de campo.

La muestra estuvo constituida por 60 psicólogos clínicos, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional, considerando como criterios de inclusión: el ejercicio profesional activo, la posesión de título profesional debidamente registrado y la aceptación voluntaria de participación mediante la firma del consentimiento informado, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (2021).

En relación con las características sociodemográficas, los participantes presentaron una edad promedio de 34,6 años (DE = 7,8; rango: 24–52 años). En cuanto al sexo, el 65% correspondió al sexo femenino y el 35% al masculino. Respecto a la experiencia profesional, se identificó un promedio de 7,2 años de ejercicio clínico, con participación de profesionales tanto del ámbito público como privado.

Estas variables permitieron caracterizar la muestra y aportar mayor solidez al análisis de las condiciones que influyen en la aplicación de los principios bioéticos.

Técnica e instrumento de recolección de datos

La técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta. El instrumento consistió en un cuestionario estructurado tipo Likert de cinco puntos, elaborado a partir de una matriz de tópicos, el cuestionario evaluó tres dimensiones:

- Conocimiento de los principios bioéticos.
- Prácticas éticas en la atención psicológica.
- Factores institucionales y profesionales que influyen en su aplicación.

Procedimiento

La recolección de datos se realizó mediante la aplicación del cuestionario a los participantes, garantizando el anonimato y la confidencialidad de la información. Posteriormente, los datos fueron procesados y analizados mediante técnicas estadísticas descriptivas.

Consideraciones éticas

La investigación garantizó los principios éticos de la investigación científica, se certificó la confidencialidad y el anonimato de los participantes, así como el uso exclusivo de la información con fines académicos y científicos. La participación fue voluntaria y precedida por la firma del consentimiento informado (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2021).

RESULTADOS

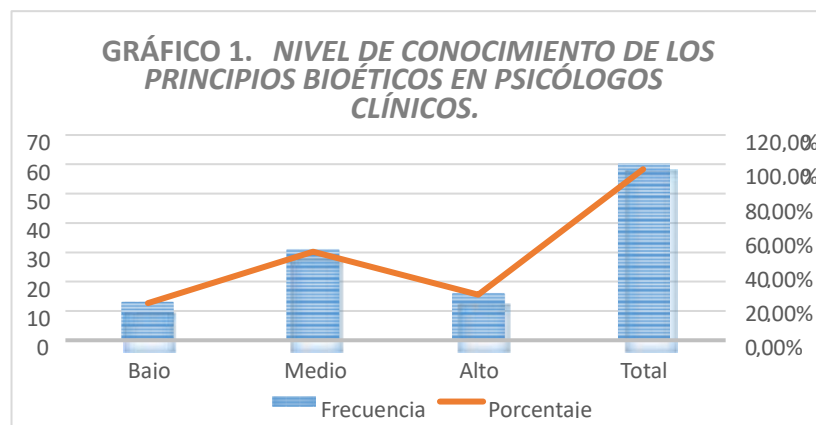
Los resultados obtenidos evidencian la existencia de debilidades moderadas en la aplicación de los principios bioéticos en la práctica clínica de los psicólogos que laboran en servicios públicos y privados de la ciudad de Chone, Ecuador. En relación con el principio de autonomía, se identificaron dificultades en la aplicación sistemática del consentimiento informado y en la participación activa del paciente en la toma de decisiones clínicas. Los hallazgos se organizan en función de las dimensiones evaluadas nivel de conocimiento de los principios bioéticos, aplicación de prácticas éticas y factores institucionales y profesionales que influyen en su cumplimiento.

Tabla 1. Nivel de conocimiento de los principios bioéticos en psicólogos clínicos.

Bajo	13	21,70%
Medio	31	51,70%
Alto	16	26,60%
Total	60	100%

Nota. Elaboración propia.

Figura 1.



Nota. Elaboración propia

Los resultados muestran que más de la mitad de los psicólogos clínicos presenta un nivel medio de conocimiento de los principios bioéticos, mientras que una proporción menor alcanza niveles altos o bajos de conocimientos. Esto evidencia que, aunque los profesionales poseen nociones generales sobre bioética, dichas competencias no se encuentran plenamente consolidadas.

Este nivel intermedio de conocimiento puede limitar la aplicación sistemática de los principios bioéticos en la práctica clínica, especialmente en situaciones complejas que requieren toma de decisiones éticas fundamentadas. Los resultados coinciden con estudios previos que señalan

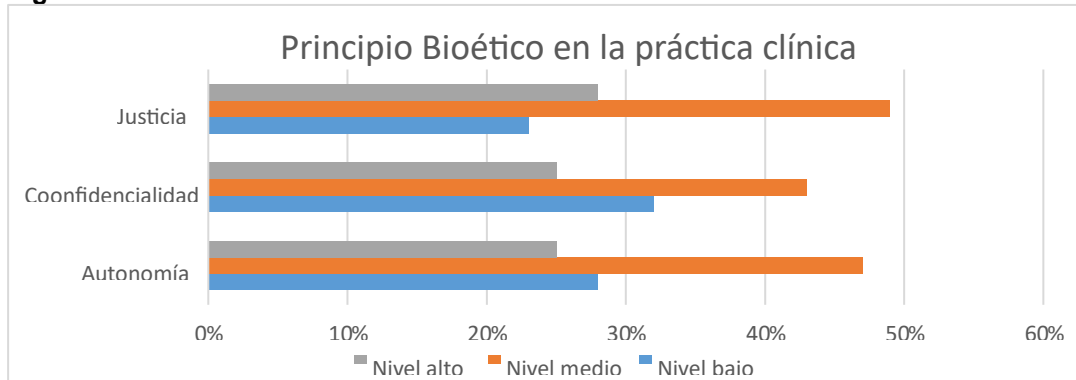
deficiencias en la formación ética durante el proceso académico, lo que repercuten en el desempleo profesional y en la calidad de la atención psicológica.

Tabla 2. *Aplicación de los principios bioéticos en la práctica clínica.*

Autonomía	28%	47%	25%
Confidencialidad	32%	43%	25%
Justicia	23%	49%	28%

Nota. elaboración propia

Figura 2.



Nota. elaboración propia

En relación con la aplicación de los principios bioéticos, los resultados evidencian que los principios de autonomía, confidencialidad y justicia presentan dificultades en su implementación. En particular, el principio de autonomía muestra una predominancia de niveles bajos y medios, lo que se relaciona con limitaciones en la aplicación sistemática de consentimiento informado y en la participación activa del paciente en la toma de decisiones clínicas.

Asimismo, la confidencialidad se identifica como uno de los principios con mayor dificultad de aplicación, principalmente en contextos institucionales caracterizados por limitaciones de espacio físico, alta demanda asistencial y ausencia de protocolos específicos para la protección de la información del paciente. Este resultado evidencia que las condiciones estructurales de los servicios psicológicos influyen directamente en el cumplimiento de los principios éticos.

Por su parte, el principio de justicia presenta dificultades asociadas a la equidad en el acceso de los servicios psicológicos, evidenciando diferencias entre los servicios públicos y privados. Es por ello, que la aplicación de los principios bioéticos no depende exclusivamente del conocimiento teórico del profesional, sino también de las condiciones institucionales y organizacionales en el ámbito clínico.

Tabla 3. *Factores institucionales y profesionales asociados a las debilidades bioéticas.*

Sobrecarga laboral	37	61,70%
Falta de capacitación	34	56,70%
Ausencia de supervisión ética	32	53,30%
Limitaciones institucionales	28	46,70%

Nota. elaboración propia

En cuanto a los factores institucionales y profesionales, los participantes señalaron que la sobrecarga laboral, la falta de supervisión ética y la escasa capacitación continua influyen negativamente en la aplicación de los principios bioéticos. Estos hallazgos permiten identificar áreas críticas que requieren intervención para fortalecer la práctica ética en la psicología clínica. Asimismo, las debilidades practica bioética no pueden atribuirse exclusivamente a la responsabilidad individual del profesional, sino que responden a un contexto organizacional que limita el ejercicio ético pleno.

DISCUSIÓN

Los resultados del presente estudio evidencian debilidades moderadas en la aplicación de los principios bioéticos en la práctica clínica de los psicólogos, asociadas principalmente a la formación bioética, factores institucionales y el ejercicio profesional. Este hallazgo coincide con lo planteado por Beauchamp y Childress (2019), quienes señalan que la aplicación de la bioética depende tanto del conocimiento del profesional como del contexto en el que ejerce.

En relación con la confidencialidad, se identifican dificultades asociadas a la alta demanda asistencial y la falta de condiciones institucionales adecuadas, lo que incrementa el riesgo de vulneración de este principio. Esto ha sido señalado también por Koocher y Keith-Spiegel (2016), quienes destacan que los entornos clínicos con sobrecarga laboral afectan el cumplimiento ético. Respecto a la formación bioética, los resultados sugieren una insuficiente integración de la ética en la formación continua, lo cual limita la toma de decisiones en situaciones complejas. Este aspecto ha sido ampliamente discutido por Knapp y VandeCreek (2012), quienes enfatizan la necesidad de fortalecer la educación ética aplicada en psicología.

En cuanto a los sesgos del estudio, el uso de autoinformes puede haber generado sesgo de deseabilidad social, lo que podría influir en la sobrestimación del cumplimiento de principios éticos. Según Podsakoff et al. (2003), este tipo de sesgo es frecuente en investigaciones basadas en percepciones autorreportadas.

En conjunto, los hallazgos evidencian la necesidad de fortalecer la formación continua en bioética y mejorar las condiciones institucionales para garantizar una práctica clínica ética.

CONCLUSIONES

Se concluye que existen debilidades significativas en la aplicación de los principios bioéticos en la práctica clínica de los psicólogos en servicios públicos y privados del Ecuador. Particularmente en los principios de autonomía, confidencialidad y justicia. Estas debilidades se encuentran asociadas tanto a factores institucionales como la sobrecarga laboral y la ausencia de supervisión ética, así como a la insuficiente formación continua en bioética. Asimismo, se determina que la sobrecarga laboral, la falta de supervisión ética y la ausencia de protocolos claros influyen negativamente en el ejercicio ético profesional.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de fortalecer los programas de capacitación en bioética y de implementar mecanismos de supervisión y acompañamiento profesional.

El estudio evidencia la necesidad de fortalecer los programas de capacitación ética, implementar protocolos institucionales y promover mecanismos de supervisión profesional que garanticen una práctica clínica ética, responsable y humanizada.

Finalmente, se recomienda desarrollar futuras investigaciones con diseños más amplios que permitan profundizar en la relación entre formación bioética y calidad de la práctica clínica.

REFERENCIAS

- Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2019). *Principles of biomedical ethics* (8th ed.). Oxford University Press.
- Fernández Valera, M. M., Sánchez Soler, M. I., & Meseguer de Pedro, M. (2021). Burnout, salud y capital psicológico: Un acercamiento desde la teoría de la conservación de recursos. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13(3), 181–188. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.13311>
- Haro-Alvarado, J. I., Macías-Intriago, M., Vinuesa-Andino, S. D., & Vera-Sánchez, L. J. (2025). Análisis de la gestión de la salud mental en el sistema público de Ecuador. *Revista Salud y Vida*, 9(18). <https://doi.org/10.35381/s.v.9i18.4628>
- Knapp, S., & VandeCreek, L. (2012). *Practical ethics for psychologists: A positive approach*. American Psychological Association.

- Koocher, G. P., & Keith-Spiegel, P. (2016). *Ethics in psychology and the mental health professions*. Oxford University Press.
- Lledó Yagüe, F., Ferrer Vanrell, M. P., Torres Lana, J. Á., Achón Bruñén, J., Monje Balmaeda, Ó., & Pérez Gallardo, L. B. (2018). Estudio sistemático de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección de la infancia y la adolescencia.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2021). Modelo de atención integral de salud familiar, comunitario e intercultural (MAIS-FCI). https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/manual_mais_2013.pdf
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2022). Informe de evaluación del sistema de salud mental del Ecuador. <https://www.salud.gob.ec>
- Naranjo Luzuriaga, E. J., Narváz Montenegro, B. D., & Espinosa Pico, P. E. (2025). Ética, antropología y bioética: Confrontación con los sistemas jurídicos.
- Organización Mundial de la Salud. (2019). El síndrome de burnout, un fenómeno ocupacional: Clasificación Internacional de Enfermedades. <https://www.who.int/news/item/28-05-2019-burn-out-an-occupational-phenomenon-international-classification-of-diseases>
- Pérez Adroher, A., Hernández Martínez, E., & López de la Viejo, M. T. (2020). Derechos humanos ante los nuevos desafíos de la globalización.
- Podsakoff, P. M., MacKenzie, S. B., Lee, J. Y., & Podsakoff, N. P. (2003). Common method biases in behavioral research: A critical review of the literature and recommended remedies. *Journal of Applied Psychology*, 88(5), 879–903. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.88.5.879>
- Solórzano Párraga, M. P., & Velásquez Espinales, L. V. (2024). Aplicación de los principios de bioética en la práctica profesional de los médicos: Revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/10790>
- Veliz Zavallós, I., Marín Marcano, C., Arteaga Vizcaíno, M., Linares Giler, S., & Anzules Guerra, J. (2021). Conocimiento sobre bioética en estudiantes de medicina de la Universidad Técnica de Manabí-Ecuador. *RECIMUNDO*. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/1323>